



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0036953/2018

Córdoba,

03 OCT 2018

VISTO

La propuesta presentada por la Mgter. Ana Cilimbini a esta Facultad para la implementación de un sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación titulado: **"Abuso mediático: análisis en casos de producción y recepción de discursos mediáticos para densificar la categoría"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la citada propuesta se adecua a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que este proyecto fue presentado en la convocatoria ante SecyT de la Facultad de Psicología.

Que aun no se cuenta con la evaluación definitiva de los proyectos presentados a SeCyT.

Que la Esp. Georgina Remondino, se desempeñará como instructora de los practicantes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Directora **Mgter. Ana Cilimbini** titulado **"Abuso mediático: análisis en casos de producción y recepción de discursos mediáticos para densificar la categoría"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 7 (siete) fojas útiles, previa aprobación del proyecto presentado ante Secyt.

Artículo 2º: El desempeño de la Esp. Georgina Remondino, como Instructora de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 131/14 y en el anexo de la presente resolución.

Artículo 3º: Fijar un cupo de 2 (dos) alumnos que se seleccionarán de acuerdo al perfil estipulado en el anexo de la presente resolución.

Artículo 4º: Fijar la carga horaria de la práctica en 120 (ciento veinte) horas, equivalente a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0036953/2018

Artículo 5°: Establecer que el período de inscripción de los aspirantes a dicha práctica será de 5 (cinco) días hábiles, desde el 03 hasta el 09 de octubre de 2018 inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

Artículo 6°: Los alumnos interesados deberán presentar al momento de su inscripción la siguiente documentación:

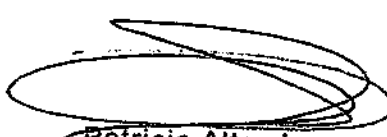
- Ficha de Inscripción con una foto 4x4 (por duplicado)
- Nota de Fundamentación dirigida al Director del Equipo de Investigación
- Certificado Analítico (original) donde conste la aprobación de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica y Psicobiología Experimental.
- Certificado de alumno regular de 4° y 5° año
- Curriculum Nominal (sin certificaciones)

Artículo 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1394



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0036953/2018

Anexo RD: **1394**

Práctica de Investigación con reconocimiento de créditos académicos

Proyecto de Investigación: ABUSO MEDIÁTICO: ANÁLISIS EN CASOS DE PRODUCCION Y RECEPCION DE DISCURSOS MEDIÁTICOS PARA DENSIFICAR LA CATEGORÍA.

Director del Equipo: Mgter. Ana Luisa Cilimbini

Nº de alumnos a incorporar: 2 (dos)

Duración de la práctica: 10 meses

Nº de créditos académicos reconocidos a los alumnos:
12 créditos (120 horas)

Instructores designados:

- Esp. Georgina Remondino (Investigador Responsable).

Funciones que los mismos desempeñarán (RHCD 131/14):

- Supervisión de las distintas tareas desempeñadas por los alumnos y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado.
- Asesoramiento del alumno en las distintas etapas del proyecto y coordinación de actividades de formación.
- Dictado de seminarios, plenarios, talleres, entre otros, acordes a sus líneas de investigación.
- Seguimiento del desempeño de los alumnos.

Sede de trabajo:

Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y Tics (CIPsi -Facultad de Psicología -UNC)

Box del Observatorio en 2º piso Módulo Nuevo, Facultad de Psicología-UNC.

Objetivos

Objetivos Generales:

- Fomentar en los practicantes de investigación conocimientos y competencias para investigar y analizar desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria los contenidos que los medios masivos de comunicación difunden y sus influencias en los procesos de conformación de subjetividades.



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0036953/2018

Anexo RD: 1394

Objetivos Específicos:

- Introducir a los practicantes en los principales conceptos y nociones provenientes del campo de la comunicación y del análisis del discurso para reflexionar sobre los procesos de producción de subjetividades.
- Promover conocimientos en los practicantes de investigación para reflexionar sobre un tipo de violencia social específica que es el «abuso mediático».
- Orientar a los practicantes de investigación a encontrar un recorte de objeto de estudio para la posterior confección de sus tesinas de grado desde una perspectiva interdisciplinaria.

Programa

Contenidos Temáticos (organizados por Módulos)

Módulo N° 1: Explorar el campo de la comunicación. Discusión de modelos teóricos. La hipótesis de la agenda setting y evoluciones de la hipótesis. La construcción de agendas mediáticas.

Bibliografía Obligatoria

- PETIT, C. (2009) : “Socialización, medios y tecnologías de la información y la comunicación (TICs)” en *Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Socialización y nuevas apropiaciones*. Petit y Cilimbini (Comp.) Córdoba, Ed. Brujas.
- CILIMBINI, A. (2009) : “ La agenda de los medios de comunicación y la construcción de ciudadanía” en *Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Socialización y nuevas apropiaciones*. Petit y Cilimbini (Comp.) . Córdoba, Ed. Brujas.
- ARRUGUETE, N. (2015) *El Poder de la agenda .Política, medios y público*. Bs. As., Biblos .

Bibliografía Complementaria

- WOLF, M (2004): *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas*. Bs. As., Ed. Paidós, Cap. Segundo , pp. 157-200.



Dra. PAULA IRUEL
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Módulo N° 2: Violencia Social: Los distintos tipos de violencias. El Abuso mediático.

- BERENSTEIN, I. (2000): "Notas sobre Violencia" en *Revista de la APdeBA N° 2*, Bs. As.,
- CILIMBINI, A; REMONDINO, G. y PETIT, C. (2018): "El abuso mediático y las violencias «desde el barrio»" en *Abuso Mediático. Los rostros de las violencias en los medios y producción de subjetividades*. Córdoba, Brujas.

Bibliografía Complementaria

- ONS, S. (2009). *Violencia/s*. Buenos Aires, Ed. Paidós.

Módulo N° 3: Herramientas del análisis del discurso. Recurrencia, redundancia y estigmatización.

- BALMAYOR, E. (1999). "La enunciación del discurso" en MARAFIOTI, Roberto (comp.). *Recorridos semiológicos: signos enunciación y argumentación*. Buenos Aires, Ed. Eudeba
- ZECCHETTO, V. (2006) *La Danza de los signos*. Buenos Aires, Ed. La Crujía.

Bibliografía Complementaria

- BLEICHMAR, S. (2007) *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires, Ed. Topiá

Módulo N° 3: Discusiones y redacción para presentación del pre-proyecto de investigación.

- NEIMAN, G. Y QUARANTA, G (2007). "Los estudios de caso en la investigación sociológica" en *Estrategias de investigación cualitativa*. Bs. As., Gedisa, pp. 213-237.



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0036953/2018

Anexo RD:

1394

Bibliografía Complementaria

- VALLES, M. (2003) : *Técnicas cualitativas de Investigación social*. Madrid, Ed. Síntesis.

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		11-13 hs.		

Nº de evaluaciones:

Se tomarán 2 evaluaciones parciales y una evaluación final

Modalidad de evaluación parcial:

Primer parcial : Elaboración del estado del arte sobre la problemática entre formas de violencia social y medios de comunicación .Presentación del estado del arte al equipo de investigación.

Segundo parcial : Identificar un caso, ya sea en producción y/o recepción, donde pueda aplicarse la categoría «abuso mediático» y presentación al equipo. El corpus para el análisis e identificación de caso será elegido por el alumno en función de sus preferencias (noticias , publicidades o discurso político).

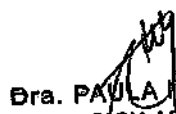
Criterios de evaluación parcial:

Que el alumno sea capaz de articular la teoría y con la práctica. Utilización adecuada del vocabulario específico del marco teórico elegido -como así también- la aplicación de categorías para producir el análisis al caso seleccionado.

Se utilizará la escala de 1 a 10 en las calificaciones y se requerirá un promedio de 7 para aprobar (pudiendo en alguna instancia parcial obtener la calificación de 6 que promediada con la otra nota parcial de 7 o más)

Modalidad de evaluación final:

Presentación de un trabajo final que consistirá en : 1) Elaboración del estado del arte sobre el tema estudiado b) selección y análisis de un caso donde pueda aplicarse la categoría de abuso mediático.



Dra. PAULA RUESTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0036953/2018

Anexo RD:

1394

Criterios de evaluación final:

Coherencia y pertinencia entre la selección del caso y la aplicación de la categoría de abuso mediático. Originalidad de los aportes.

Condiciones de aprobación de la práctica:

Las prácticas de investigación solo pueden cursarse bajo el régimen de alumno promocional. Aprobación de parciales con nota de 6 como mínimo y promedio de 7.

Coloquio final con 7 como mínimo.

Se evaluará de forma constante la entrega en tiempo y forma de las actividades solicitadas (fichaje de bibliografía, rastreo de noticia, identificación de casos y reflexiones, etc.)

Asistencia del 80% a las actividades de programadas de capacitación del equipo de investigación.

Presentación de un pre-proyecto final a los integrantes del equipo de investigación.

Cronograma de Actividades a realizar por el alumno:

	Actividades a realizar por el practicante	Módulo de Contenido*	Carga horaria presencial	Carga horaria no presencial
Mes 1	Presentación del proyecto de investigación SeCyT a los practicantes de investigación	Discusión de modelos teóricos en el campo de la comunicación.	8	4
Mes 2	Fichaje de bibliográfico y discusión de la evolución de la agenda setting.	Evolución de la hipótesis de la agenda setting.	8	4
Mes 3	Presentación de las principales investigaciones sobre la hipótesis de la agenda setting en Occidente.	Evolución de la hipótesis de la agenda setting.	8	4
Mes 4	Analizar el potencial descriptivo/interpretativo de la categoría abuso mediático	Abuso mediático. Primer parcial	8	4
Mes 5	Presentación del caso sobre abuso	Abuso	8	4

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0036953/2018

Anexo RD:

1394

	mediático a los integrante del equipo de investigación para su discusión.	mediático.		
Mes 6	Capacitación en análisis del discurso	Herramientas de análisis del discurso.	8	4
Mes 7	Capacitación en análisis del discurso	Herramientas de análisis del discurso. Segundo parcial	8	4
Mes 8	Fichaje de bibliografía	Redacción de Informe.	8	4
Mes 9	Redacción del Pre-proyecto de Trabajo Final	Redacción de Informe.	8	4
Mes 10	Presentación del Trabajo Final	Presentación del Trabajo Final.	8	4

*Consignar el Módulo de Contenido Temático con el cual se corresponde

Consignar si la práctica posee trabajo de campo

Si

Detallar actividades específicas en las que consiste el mismo:

- Rastrear y relevar noticias de forma on-line o en hemerotecas.
- Identificar contenidos que difunden los medios de comunicación masiva (radio, televisión, sitios web) para construir nuevos casos sobre abuso mediático (lo pueden hacer desde sus hogares o desde centros de archivos universitarios).

Perfil del Postulante: Los requisitos excluyentes solicitados por los equipos de investigación deberán ser constatables al momento de la inscripción y no podrán exceder los conocimientos brindados en la carrera de Licenciatura en Psicología.

- Disponibilidad horaria para realizar la práctica.


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0036953/2018

Anexo RD: 1394

Requisitos del perfil del practicante

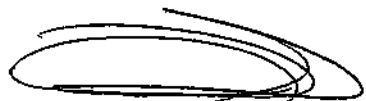
**Requisitos excluyentes (deben ser
constatables al momento de la
inscripción)**

Tener aprobada la materia Metodología
de la Investigación Psicológica en el
momento de la inscripción (*obligatorio
según reglamento RHCDN°131/14*)

Requisitos no excluyentes

Tener cursada la materia psicología de
las masas y medios de comunicación.


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología